La Comisión de Pueblos Originarios del Partido Comunista de Chile, manifiesta su indignación frente a la violencia sistemática que ejerce el gobierno de Chile contra niños, niñas y adolescentes mapuche, y que se ha visto en ascenso en los últimos días.

Niños y niñas agredidos en sus comunidades, un niño de 13 años baleado en Collipulli, pero también en la ciudad de Temuco, frente a la Intendencia Regional donde una manifestación pacífica integrada de manera importante por niños y niñas de diferentes edades ha sido fuertemente reprimida con gases lacrimógenos y carros lanzaguas, sin discriminar la presencia de algunos de muy corta edad.

Esta política represiva que está puesta en marcha por el gobierno de Sebastián Piñera viene a sumarse al despliegue de acciones discriminatorias que ejerce el Estado de Chile contra los pueblos originarios, pero muy especialmente en tiempo reciente y en contra del pueblo nación Mapuche.

Es importante recordar que Chile tiene la obligación de garantizar los derechos y la dignidad de la niñez, y que debe respetar la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Chile en 1990 y que, entre otras cuestiones, establece la no discriminación, el interés superior del niño, y la garantía de su supervivencia, desarrollo y protección.

Pero así también, por tratarse de niños y niñas indígenas, son sujetos de derechos y de especial protección tal y como lo establece el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que establece: *"los Estados adoptarán medidas, junto con los pueblos indígenas, para asegurar que las mujeres y los niños indígenas gocen de protección y garantías plenas contra todas las formas de violencia y discriminación"* (art. 22.2).

Queda más que nunca en evidencia que la famosa frase *"los niños primero"* enunciada por Piñera es una falacia que sólo sirvió como consigna de campaña. Además, queremos dejar también en evidencia la inoperancia de la subsecretaria de la Niñez que no ha sido capaz de emitir opinión alguna respecto de esta grave situación y que es materia de su competencia.

Hacemos un llamado a la Defensora de la Niñez, a continuar ejerciendo las acciones correspondientes en todos y cada uno los casos recientes donde se han visto vulnerados los derechos y la integridad de niños, niñas y adolescentes mapuche de forma sistemática. Hecho que se constata en las cifras proporcionadas por el INDH de 22 recursos de amparo por violencia en La Araucanía.

Condenamos estas denigrantes acciones de violencia que no hacen más que promover el conflicto entre el Estado y los Pueblos Indígenas, y siembran indignación en la ciudadanía, por lo que exigimos el fin de las prácticas racistas y discriminatorias contra los Pueblos Originarios, muy especialmente contra los niños y niñas mapuche, y demandamos medidas urgentes de protección y respeto por parte del Estado.

Contamos con el que proceso constituyente en curso, la futura plurinacionalidad del Estado, y la participación activa de los Pueblos Originarios en la política nacional sirva para poner fin a estas practicas vergonzosas de violación de derechos humanos contra niños y niñas.

Finalmente, demandamos el fin de la discriminación en Chile, exigimos terminar con la militarización del Wallmapu, la criminalización y represión permanente contra el pueblo mapuche en su lucha por la reivindicación de sus legítimos derechos.

Comisión Nacional de Pueblos Originarios

Partido Comunista de Chile

Wallmapu, 17 de septiembre de 2020.

8,666 total views,
5 views today